Junta Departamental de Paysandú



8 de Marzo, "Día Internacional de la Mujer"

Paysandú, 14 de marzo de 2019.-

Of.No.0126/19.-

L.P./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (27 votos en 30), el siguiente:

"DECRETO No. 7865/2019. - LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para exonerar al Centro de Educación Integral "Amigos" del pago del 100% (cien por ciento) del tributo municipal del Ejercicio 2019 correspondiente al espacio reservado frente al local donde desarrolla sus actividades sito en calle Gral. Leandro Gómez No. 1058, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico No. 2019-43 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 20.- Comuníquese, etc.".

Saludan muy atentamente.

WASHINGTON GALLARDO

Presidente

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría